



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 18 de Mayo de 1992

EXPEDIENTE n° 8.116/92

RES. N° 148/92

VISTO:

Que el Decano de esta Unidad Académica, Ing. Norberto Bonini debe ausentarse de esta ciudad con destino a Buenos Aires, con motivo de participar de la Asamblea Gral. de Universidades Nacionales;

Que de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Art. 116° del Estatuto de la Universidad, debe ejercer las funciones directivas la // Srta. Vicedecano;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

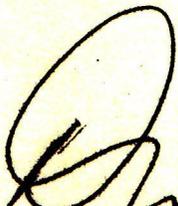
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Disponer que la Srta. Vicedecano de la Facultad, Lic. Ana Tadea Aragón, asuma las funciones directivas propias de este Decanato / a partir del día 19 de mayo del año en curso, mientras dure la ausencia de su titular, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2° : Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.-

FAC. CS. EXACTAS
ddn.


Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas